

***Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras***  
***“José Benito Vives De Andrés”-INVEMAR***  
*Estados financieros*

*31 de diciembre de 2017 y 2016*

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS  
“JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS” INVEMAR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Miles de pesos colombianos)

**NOTA 1 – NATURALEZA JURIDICA**

El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andrés” – INVEMAR atendiendo lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley 99 de 1993, se reorganizó como una Corporación Civil Sin Ánimo de Lucro, de acuerdo con los términos establecidos por la Ley 29 de 1990 y el Decreto 393 de 1991, vinculada al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, según lo dispuesto en el Decreto 1276 de junio de 1994, configurándose esta nueva entidad el día 8 de noviembre de 1994, cuando se realizó la primera Asamblea General para la aprobación de los estatutos que rigen su administración. La Gobernación del Departamento del Magdalena, mediante Resolución 620 del 14 de diciembre de 1994, reconoció la personería jurídica al INVEMAR.

Su objeto social consiste en dar apoyo científico y técnico al Sistema Nacional Ambiental (SINA), en los aspectos de competencia de INVEMAR, realizar investigación básica y aplicada de los recursos naturales renovables, el medio ambiente y los ecosistemas costeros y oceánicos, con énfasis en la investigación de aquellos sistemas con mayor diversidad y productividad como lagunas costeras, manglares, praderas de fanerógamas, arrecifes rocosos y coralinos, zonas de urgencia y fondos sedimentarios. Emitir conceptos técnicos sobre la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y costeros. Colaborar con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), de acuerdo con sus pautas y directrices, en la promoción, creación y coordinación de una red de centros de investigación marina, en la que participen las entidades que desarrollen actividades de investigación en los litorales y los mares colombianos, propendiendo por el aprovechamiento racional de la capacidad científica de que dispone el país en ese campo. Cumplir con los objetivos que se establezcan para el sistema de investigación ambiental en el área de su competencia. Los demás que le otorgue la Ley y le fije el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible). El Instituto desarrollará su objeto en cumplimiento de los principios generales de la política ambiental colombiana en las costas y aguas marinas de interés nacional.

El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andrés” – INVEMAR, está ubicado en la calle 25 N°2 – 55 en la ciudad de Santa Marta.

## **NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros el Instituto por disposición legal debe observar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Régimen de la Contabilidad Pública y por otras normas legales. A continuación se describe las principales políticas y prácticas contables que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

### **Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por el Banco de la República. En lo relativo a cuentas por pagar, sólo se lleva a resultados, las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio ocurridas mientras dichos activos estén en construcción o en instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

### **Inversiones para administrar la liquidez**

El manual de procedimientos del régimen de la contabilidad pública dispone que las inversiones realizadas para administrar la liquidez en títulos de deuda y participativos, deben actualizarse con base en las metodologías expedidas por la Superintendencia Financiera, para las inversiones negociables. Las metodologías aplicables deben ser las vigentes al momento de la actualización.

Si el valor obtenido como resultado de la aplicación de la metodología es mayor que el registrado de la inversión, la diferencia se registra debitando la subcuenta que identifique el título adquirido, de la cuenta 1201 – Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda o 1202 – Inversiones administración de liquidez en títulos participativos, según corresponda, y acreditando la subcuenta 480584 – Utilidad por valoración de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda o 480585 – Utilidad por valoración de las inversiones de administración de liquidez en títulos participativos, de la cuenta 4805-Financieros, previa disminución del gasto por la pérdida, si existiere.

Cuando el valor obtenido como resultado de la aplicación de la metodología es menor que el valor registrado, la diferencia se registra debitando la subcuenta 580568 – Pérdida por valoración de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda o 580569 – Pérdida por valoración de las inversiones de administración de liquidez en títulos participativos, de la cuenta 5805 – Financieros, y acreditando la subcuenta que identifique el título adquirido, de la cuenta 1201 – Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda o 1202 – Inversiones administración de liquidez en títulos participativos, según corresponda, previa disminución del ingreso por la utilidad, si existiere.

Si como resultado de la aplicación de las metodologías que para el efecto expida la Superintendencia Financiera, la actualización de estas inversiones se realiza con base en la tasa interna de retorno, la diferencia que se presente entre el valor calculado y el valor de la inversión registrado se reconoce debitando la subcuenta que identifique el título adquirido de la cuenta 1201 – Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda y acreditando la subcuenta 480584 – Utilidad por valoración de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda, de la cuenta 4805 – Financieros.

Cuando las metodologías aplicadas no consideren el riesgo del emisor, deben efectuarse evaluaciones adicionales que permitan la medición de este riesgo, lo anterior con el fin de establecer la necesidad de constituir provisiones por este concepto. El registro de este hecho se efectúa debitando la subcuenta 530232 – Inversiones de administración de liquidez, de la cuenta 5302 – Provisión para protección de inversiones y acreditando la subcuenta 128032 – Inversiones administración de liquidez, de la cuenta 1280 – Provisión para protección de inversiones.

#### Propiedades, maquinaria y equipo, neto

Las propiedades, maquinaria y equipo se contabilizan al costo. Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado respectivo, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados.

La depreciación se calcula sobre el costo por el método de línea recta, con base en la vida útil probable de los activos a las tasas anuales del 2% para edificaciones, 10% para equipos científicos, 10% para muebles, enseres y equipos de oficina, 10% para flota y equipo de transporte, 10% para equipos de comunicación, 20% para equipo de computación y 6.66% para maquinaria y equipo.

El reconocimiento de la depreciación afecta directamente el patrimonio, excepto por los activos que están asociados directamente a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables, que es reconocida en el costo.

Las reparaciones, mejoras y adiciones mayores que incrementan la vida útil de los activos se agregan al costo de los mismos y se deprecian en el tiempo de vida útil estimado que le queda. Las demás reparaciones y mantenimientos se llevan directamente a resultados.

#### Intangibles

Los activos intangibles son aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios y su medición monetaria es confiable. Para identificar si los mismos representan un activo o un gasto se evalúa con el adquirente del intangible dentro del Instituto, quien nos da las pautas para su registro así:

## COMPRA DE INTANGIBLES

ENTIDAD PROVEEDORA	Intangible	Valor	ES IDENTIFICABLE?	GENERA BENEFICIOS ECONOMICOS O UN POTENCIAL DE SERVICIOS?	ES CONTROLABLE?	TIENE MEDICION MONETARIA ?	CONSULTA REALIZADA A:
							JULIAN PIZARRO

Según el manual de procedimientos los conceptos por los cuales se calificarán los intangibles adquiridos por el Instituto tienen el siguiente

(-) Puede *identificarse* cuando es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, cedido, dado en operación, arrendado o intercambiado; o cuando surgen derechos legales con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Sustentar en caso que la respuesta sea NO.

(-) Se dice que un intangible genera *beneficios económicos futuros* cuando está en la capacidad o cuando el potencial de servicios que posee genere una reducción de costos.

Sustentar en caso que la respuesta sea NO.

(-) Un activo intangible es *controlable* siempre que la entidad contable pública tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que se derivan del mismo y además pueda restringir el acceso a terceras personas a tales beneficios.

Sustentar en caso que la respuesta sea NO.

(-) Su *medición monetaria* es confiable cuando exista evidencia de transacciones para el mismo activo u otros similares, o la estimación del valor dependan de variables que se puedan medir.

Sustentar en caso que la respuesta sea NO.

Vida útil del software (definida o indefinida)

Para indicar la vida útil se debe tener en cuenta una de las siguientes opciones: 1. El tiempo en el cual se espera recuperar la inversión en que se incurrió. 2. El período en que se obtendrán los beneficios económicos esperados por efectos de su explotación ó 3. Duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados.

Firma \_\_\_\_\_

### Valorizaciones de activos

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio corresponden al exceso de avalúos técnicos de propiedades, maquinaria y equipo sobre los respectivos costos netos. Los avalúos fueron practicados por peritos independientes sobre la base de su valor comercial de la siguiente forma:

- Maquinarias y Equipos y Equipos Científicos, en el mes de agosto de 2015.
- Para Marítimos y Fluvial en el mes de agosto de 2015.
- Terrenos y Construcciones y Edificaciones en el mes de noviembre de 2017.

### Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales por concepto de prestaciones sociales se llevan mensualmente de manera consolidada, afectando directamente la cuenta por pagar sin tener que registrar ajustes por este concepto al final del ejercicio.

### Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Todos los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

### Materialidad en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia requiere que la administración haga estimaciones y presunciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos en la fecha de corte

de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el año cubierto. La materialidad utilizada en la preparación y revelación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue determinada sobre la base del 5% de los excedentes del año, activo y patrimonio.

### Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo que se acompaña fue preparado usando el método indirecto, el cual incluye la conciliación del excedente neto del año con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales. Se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja, bancos y depósitos de ahorro.

### Contingencias

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha que los Estados Financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para el Instituto pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Dirección y sus Asesores Legales. La estimación de las contingencias de pérdida necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencias de pérdida en procesos legales que están pendientes contra el Instituto, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material haya ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los Estados Financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los Estados Financieros con una estimación del rango probable de pérdida. Contingencias de pérdidas estimadas como remotas generalmente no son reveladas.

### Cuentas de Orden

Se registra bajo cuentas de orden los compromisos pendientes de formalización y los derechos, responsabilidades contingentes, como demanda administrativa y civil, los convenios de recursos recibidos en administración, los activos fijos dados de baja por obsolescencia o deterioro, los activos fijos adquiridos con recursos recibidos en administración de proyectos que se encuentran vigentes y los valores que se pretenden recibir por indemnización de los equipos siniestrados y responsabilidades en proceso internas.

### Donaciones Recibidas

Las donaciones recibidas en especie y en efectivo con las cuales el Instituto pretenda la formación de un activo, se registran en la cuenta de superávit por donaciones y otras donaciones se registran como ingreso.

## Recursos en administración

El Instituto recibe de diferentes fuentes, nacionales y extranjeras, recursos para ejecución de convenios y como lo indica la normatividad contable estos recursos deben ser registrados en la subcuenta 245301 Recursos recibidos en administración.

Teniendo en cuenta que la información exógena a enviar a la Dian en el formato 1001 “pagos y abonos a cuenta” nos exige que se reporte, conceptos como gastos de personal, honorarios, servicios, mantenimientos, aportes a seguridad social, seguros etc., el Instituto procedió a crear la siguiente estructura con el propósito de poder tener discriminado por tercero, cada uno de estos conceptos.

### Estructura de la cuenta 245301-Recursos recibidos en Administración

AUXILIAR	CONCEPTO	NATURALEZA
245301900	RED-ADM – INGRESOS	CREDITO
245301901	RED-ADM – SALARIOS	DEBITO
245301902	RED-ADM - HONORARIOS	DEBITO
245301903	RED-ADM – SERVICIOS	DEBITO
245301904	RED-ADM - ARRENDAMIENTOS	DEBITO
245301905	RED-ADM - GASTOS DE VIAJES	DEBITO
245301906	RED-ADM - COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	DEBITO
245301907	RED-ADM – SEGUROS	DEBITO
245301911	RED-ADM - LOS DEMAS CTOS Y DEDUCCIONES	DEBITO
245301914	RED-ADM - IMPUESTOS	DEBITO
245301915	RED-ADM - DEVOLUCIONES	DEBITO
245301916	RED-ADM – INTERESES FINANCIEROS	DEBITO

Los auxiliares mencionados anteriormente fueron creados con centros de costos, los cuales corresponden a cada uno de los convenios. Esto nos permite seguir controlando los recursos de cada uno de los convenios sin excedernos contablemente del presupuesto entregado por la fuente financiadora y al mismo tiempo poder generar el reporte de información exógena a la Dian en el menor tiempo posible.

Cabe aclarar que al generar el balance de comprobación por subcuenta el saldo siempre debe ser crédito, igual si se genera por centro de costos del proyecto, en caso de ocurrir lo contrario significaría que al corte de mes se ha ejecutado más del valor recibido de la fuente financiadora, por lo que se procede a crear una cuenta por cobrar provisional, mientras se genera la factura según la forma de pago estipulada en los convenios.

Acerca del manejo de cuentas debito en la clase pasivo es importante resaltar, que en consulta realizada al asesor de Invemar en la Contaduría General de la Nación nos indicó que “esta clase de decisiones compete a la propia entidad, en el entendido que la dinámica que se establezca, sea coherente y consistente en no permitir que las operaciones a imputar, arrojen saldos débitos que puedan llegar a cambiar la naturaleza crédito, que le es propia a esta subcuenta.”

### **NOTA 3 – TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

Las normas básicas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales. Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por Banco de la República.

### **NOTA 4 – EFECTIVO**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuentas corrientes	5.326.458	5.190.527
Cuentas de Ahorro	2.586.521	2.354.618
	<b><u>7.912.979</u></b>	<b><u>7.545.145</u></b>

Como se ilustra en el presente cuadro, el disponible aumentó en \$367.834. El saldo obedece básicamente a los desembolsos de los recursos recibidos por el Instituto en el 2017 por los diferentes proyectos de investigación científica y las transferencias por parte del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial. En este saldo también quedaron las cuentas por pagar y reservas al cierre de la vigencia.

### **NOTA 5 – INVERSIONES**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Inversiones administración - liquidez título participación ( Carteras Colectivas)	414.574	43.347
Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda (CDT)	1.119.119	-
	<b><u>1.533.693</u></b>	<b><u>43.347</u></b>

El aumento del portafolio de inversiones obedece a la constitución de CDT's, con los recursos del pago recibido en la indemnización de parte de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, por el siniestro ocurrido con ocasión del encallamiento de la embarcación "B/I ANCON" en el Cabo de la Vela - Alta Guajira. Recursos que serán invertidos hasta que se requiera disponer de ellos con el fin de adquirir una nueva plataforma de investigación.

Así mismo, se reintegraron al portafolio (Fiduciaria Bancolombia) los recursos que se requirieron en calidad de préstamo para atender los gastos incurridos en el momento del siniestro de la embarcación "B/I ANCON".

Los recursos del Instituto, que actualmente se encuentran representados en pesos colombianos, se encuentran invertidos en carteras colectivas de Fiduciaria Bancolombia.

## Calificación Fiduciaria Bancolombia:

Calificación M1 (col) como Administrador de Activos de Inversión, concedida por Fitch Ratings Colombia SCV

Calificación AAA/F1+ (Col) en calificación Nacional de Largo y Corto plazo, otorgada por Fitch Ratings Colombia SCV.

Además Fiduciaria Bancolombia cuenta con excelentes calificaciones para sus fondos de inversión y fondo de pensiones voluntarias:

CDT's constituidos en el Banco de Bogotá, entidad con calificación Triple A(AAA/F1) otorgado por el Comité Técnico de Calificación Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V (Sociedad Calificadora)

## **NOTA 6 – DEUDORES**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Prestación de servicios	2.595.376	1.777.338
Avances y anticipos entregados	4.136	24.491
Transferencias por cobrar	2.254.859	2.095.212
Otros deudores	148.247	134.828
SalDOS a favor de impuestos	107.393	107.396
Provisión para deudores	-14.557	-95.460
	<b>5.095.454</b>	<b>4.043.805</b>

Los valores más representativos de este grupo son los siguientes:

Prestación de servicios: A continuación se mencionan los servicios prestados que cuentan con los saldos más representativos del año 2017:

<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
Petrobras International Braspetro B.V Sucursal Colombia	659.686	25.41%
GIEPSA S.A.S.	271.014	10.44%
Gobernación de la Guajira	270.499	10.42%
Corporación Autónoma Regional del Magdalena	225.942	8.70%
UNESCO-United Nations Educational, Scien	190.490	7.33%
	<b>1.617.631</b>	<b>62.30%</b>

Avances y anticipos entregados a contratistas: Representa los recursos entregados a los diferentes contratistas en el periodo 2017; a continuación se relacionan los más significativos:

<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PARTICIPACION</b>
Proyectos Electromecánicos Y Civiles S.A.S.	4.136	100%
	<b>4.136</b>	<b>100%</b>

Objeto de los contratos:

<b>Tercero</b>	<b>Objeto contrato</b>
Proyectos Electromecánicos Y Civiles S.A.S.	Suministro, instalación y adecuación de mobiliario para el Laboratorio de Instrumentación Marina-LABIMA de INVEMAR.

Transferencias por cobrar: a 31 de diciembre de 2017 presenta un saldo por valor de \$2.254.859, correspondiente al saldo por pagar del presupuesto de Funcionamiento e Inversión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

Otros deudores: Compuesta principalmente por:

- Pago por cuenta de terceros: A 31 de diciembre de 2017 presenta un saldo de \$139.972, representado principalmente por las incapacidades pagadas a los empleados y que están pendientes de devolución por parte de las Entidades prestadoras de servicios de salud – EPS.

#### **NOTA 7 – OTROS ACTIVOS**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cargos diferidos	42.137	64.177
Bienes y Servicios pagados por Anticipado	84.548	0
	<b>126.685</b>	<b>64.177</b>

Otros activos: Corresponde al siguiente detalle.

- Cargos diferidos: Representan todos los materiales y suministros de consumo ubicados en el Almacén General. La amortización de estos se realiza según su consumo periódico, el cual no excede de un año.
- Bienes y Servicios pagados por Anticipado: El aumento del saldo corresponde a una póliza de amparo con riesgo offshore tomada el mes de octubre que normalmente se toman a inicio de vigencia, ya que se tienen previstas las contratación de servicios con el sector hidrocarburos, pero que al inicio de 2017 no hubo ningún indicio con dichas contrataciones, que nos permitiera tomar esta póliza.

## **NOTA 8 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Edificaciones	28.509.893	28.446.451
Equipo Médico Científico	8.149.792	7.606.999
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.387.530	3.754.825
Terrenos	2.558.010	2.558.010
Equipo de Comunicación y Computo	2.500.596	2.371.058
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	1.908.712	1.810.142
Maquinaria y Equipo	2.139.249	2.015.200
Equipo de Comedor y Cocina	35.176	31.546
Propiedades de Inversión	354.280	354.280
	<b>47.543.38</b>	<b>48.948.511</b>
Menos – Depreciación acumulada	10.892.104	11.525.871
	<b>36.651.134</b>	<b>37.422.640</b>

### Equipo de Transporte, Tracción y Elevación:

La disminución de esta cuenta corresponde a la baja del Buque de Investigaciones “B/I ANCON”, debido al siniestro ocurrido con ocasión del encallamiento en el Cabo de la Vela - Alta Guajira.

## **NOTA 9 – OTROS ACTIVOS**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Valorizaciones	60.715.492	29.399.653
Bienes de Arte y Cultura	92.746	86.232
Intangibles	7.222	7.222
	<b>60.815.460</b>	<b>29.493.107</b>

### Valorizaciones

Representa el valor que corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas.

### Bienes de arte y cultura

Esta cuenta representa principalmente los libros de investigación científica para consulta ubicados en la biblioteca del Instituto.

### Intangibles

Actualmente el saldo de esta cuenta está representado por la adquisición de software para optimizar la gestión del manejo de la información institucional.

## **NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Recursos recibidos en administración	8.350.155	6.787.747
Acreedores varios	860.193	572.871
Adquisición de bienes y servicios	172.142	227.176
Intereses por pagar	95.291	110.726
Impuesto al valor agregado-IVA	103.010	94.046
Retención en la fuente	136.543	117.599
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	3.909	3.031
	<b>9.721.243</b>	<b>7.913.196</b>

### Recursos recibidos en administración

Corresponden a los convenios y/o proyectos que han sido firmados por el Instituto con diferentes fuentes, para la realización de proyectos de investigación científica. Las fuentes financiadoras con los saldos más representativos al cierre del año 2017 se relacionan a continuación:

<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
Agencia Nacional de Hidrocarburos	1.364.049	16,34%
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.- CORALINA	764.585	9,16%
UNAL – UDEA – UTADEO – UNIMAG – UNIVALLE – UNINORTE.	472.057	5,65%
Unión Europea	361.900	4,33%
UNESCO	350.792	4,20%
Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo	348.231	4,17%
Corporación Autónoma Regional del Magdalena	209.929	2,51%

Instituto Amazónico De Investigaciones Científicas - SINCHI	206.554	2,47%
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.	105.871	1,27%
Petrobras Colombia Limited	80.000	0,96%
Gobernación de la Guajira	77.584	0,93%
	<b>4.341.551</b>	<b>51.99%</b>

### Acreeedores

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por el Instituto en el desarrollo de sus actividades como Institución de Investigación científica. A continuación se relaciona los saldos de los contratos más representativos a corte 31 de diciembre de 2017:

	<b>VALOR</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
Aportes a Fondos Pensionales	129.755	15.08%
Aportes a Seguridad Social	101.144	11.76%
Gutiérrez Cantillo Alfredo Rafael	104.933	12.20%
Tecnoambiente De Colombia	81.663	9.49%
C. I. Maquilas Del Pacifico S.A.	67.320	7.83%
Janna Motors S.A.S	21.739	2.53%
	<b>506.554</b>	<b>58.89%</b>

### Objeto de los contratos

<b><u>Tercero</u></b>	<b><u>Objeto contratos</u></b>
Gutiérrez Cantillo Alfredo Rafael	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestar sus servicios profesionales como Hidrógrafo realizando el levantamiento batimétrico de las ciénagas Tigrera, Aguja, Don miguel, Mendegua norte, Tamacal, La luna y los caños Schiller y Ratón dentro del complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa marta en el departamento del Magdalena</li> </ul>
Tecnoambiente De Colombia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestar el servicio de elaboración de estudios batimétricos y geofísicos en bahía de Morrosquillo</li> </ul>
C. I. Maquilas Del Pacifico S.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de transporte marítimo para personal científico en embarcación para realizar pruebas experimentales de evaluación de redes de arrastre con nuevas tecnologías en el Pacífico colombiano, en el marco de los compromisos adquiridos en la LOA 018 de 2017, suscrita entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO y el INVEMAR</li> </ul>
Janna Motors S.A.S	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar de forma periódica los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos institucionales marca Ford, incluido repuestos y mano de obra</li> </ul>

### Adquisición de bienes y servicios – proveedores

Se incluyen los valores pendientes de pago que tiene el Instituto por la adquisición de bienes y servicios en modalidad de crédito, los cuales fueron recibidos a satisfacción a 31 de diciembre de 2017. Los más representativos son:

<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
Avántika Colombia S.A.S.	60.745	35.28%
Quintero Bueno Cristóbal	15.911	9.24%
EPP Dotaciones Y Servicios S.A.S.	13.719	7.96%
Quimifex S.A.S.	13.526	7.85%
	<b>103.901</b>	<b>60.35%</b>

### Objeto de los contratos

<b><u>Tercero</u></b>	<b><u>Objeto contratos</u></b>
Avantika Colombiana S.A.S.	OC-2050 Compra de frascos para laboratorio CAM OC-2113 Compra de reactivos y elementos de laboratorio OC-2156 Compra de reactivos y elementos de laboratorio OC-1977 Compra de reactivo para laboratorio CAM OC-2120 Compra de materiales y suministro laboratorio OC-2161 Compra de sonda de conductividad OC-2030 Compra de botellas especiales para laboratorio OC-2050 Compra de frascos para laboratorio CAM OC-2045 Compra de filtro de microfibra OC-2146 Compra de tubo de microcentrifuga OC-2121 Compra de materiales y suministro laboratorio OC-2078 Compra de Elementos para laboratorio CAM OC-2102 Compra de Elementos para laboratorio CAM OC-2057 Compra de Elementos para laboratorio CAM OC-2154 Compra de materiales y suministro laboratorio OC-2109 Compra de materiales y suministro laboratorio OC-2056 Compra de puntas con filtro estériles
Quintero Bueno Cristóbal	OC-2148 Compra de extractor Exhaust Fan OC-2145 Compra de Caja organizadora Vaniplas OC-2167 Compra de materiales y suministro OC-2147 Compra de materiales y suministro CIA-636 Compra de materiales y suministro

	OC-2127 Compra de materiales y suministro OC-2127 Compra de materiales y suministro OSUM-008-17 Suministro periódico de materiales de ferretería para actividades de campo, mantenimiento de infraestructura y adecuaciones, para las sedes de INVEMAR ubicadas en Santa Marta y Cispatá (Córdoba). OC-2126 Compra de materiales y suministro OC-2129 Compra de Barreno para remover sedimentos OC-1184 Compra de organizadores plásticos
EPP Dotaciones Y Servicios S.A.S.	OC-2119 Compra de elementos de seguridad y dotación industrial OC-2095 Compra de elementos de seguridad y dotación industrial OC-2138 Compra de elementos de seguridad (bloqueador solar) OC-2114 Compra de elementos de seguridad y dotación industrial
Quimifex S.A.S.	OC-2076 Compra de elementos para laboratorio OC-2000 Compra de filtro de jeringa NML 0.20 OC-2103 Compra de elementos para laboratorio OC-1993 Compra de materiales y suministro laboratorio CAM OC-2133 Compra de filtro de microfibra GF/F

#### Intereses por pagar

Esta partida corresponde a los intereses causados a 31 de diciembre de 2017 por concepto del crédito obtenido de Bancolombia para la construcción de la actual sede de Invemar.

#### Impuesto al valor agregado y retención en la fuente

Representa los valores recaudados por concepto de impuesto a las ventas, impuesto a la renta e impuesto de industria y comercio fueron declarados y pagados en el mes de enero de 2018.

#### **NOTA 11 – OBLIGACIONES LABORALES**

	2017	2016
Cesantías	495.499	419.989
Vacaciones	334.106	284.114
Nomina por pagar	102.560	165.882
Intereses Sobre Cesantías	53.887	45.922
	<b><u>986.052</u></b>	<b><u>915.907</u></b>

El saldo por concepto de nómina por pagar, corresponde a los contratos laborales de personal vinculado al Instituto hasta 31 de diciembre de 2017 y pendientes de pago a esa fecha.

## **NOTA 12 – OBLIGACIONES FINANCIERAS**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Crédito para construcción nueva sede	2.990.017	3.990.017
	<b>2.990.017</b>	<b>3.990.017</b>

### Crédito para construcción nueva sede

Representa el crédito recibido de Bancolombia y que fue destinado para la construcción y puesta en marcha de la nueva sede de Invemar. Este crédito se recibió en dos desembolsos de \$ 4.000 millones el 27 de julio y 16 de noviembre de 2012 y será pagadero en 16 cuotas semestrales de \$ 250 millones, finalizando en julio y noviembre de 2020 respectivamente. A corte 31 de diciembre de 2017 se habían cancelado 10 cuotas de cada uno de los desembolsos.

<b>FECHA</b>	<b>APORTE CAPITAL</b>	<b>INTERESES</b>	<b>TOTAL</b>
27/01/2017	250.000	112.778	362.778
16/05/2017	250.000	107.518	357.518
27/07/2017	250.000	91.841	341.841
16/11/2017	250.000	85.579	335.579
<b>TOTALES</b>	<b>1.000.000</b>	<b>397.716</b>	<b>1.397.716</b>

## **NOTA 13 – IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Atendiendo a su objeto social, el Instituto en materia de impuesto de renta es contribuyente del régimen tributario especial, el cual establece entre otros, un impuesto sobre la renta y complementarios del 20% sobre el beneficio neto o excedente; sin embargo, en el evento en que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social, estos estarán exentos de dicho impuesto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la administración del Instituto recomendará a la Asamblea General la reinversión de estos excedentes para el cumplimiento de la Misión Institucional, por lo tanto, no se hace necesario la constitución de una provisión para el impuesto sobre la renta y complementarios.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años 2015 y 2016 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

## **NOTA 14 – PATRIMONIO INSTITUCIONAL**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Aporte social	287.905	287.905
Capital fiscal	25.012.695	24.350.416
Excedente neto del año	3.228.454	2.512.745
Superávit por donación	10.721.853	10.706.215
Superávit por valorización	60.715.492	29.399.652
Patrimonio Público Incorporado	386.231	386.231
Depreciación propiedad, planta y equipos	-1.932.947	-1.850.465
	<b><u>98.419.683</u></b>	<b><u>65.792.699</u></b>

### Aportes sociales

Son miembros del Instituto las entidades que se relacionan a continuación:

<b>MIEMBROS</b>	<b>APORTE SOCIAL</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>TIPO DE ENTIDAD</b>
Universidad del Valle	23,787	8.26 %	Público del nivel nacional descentralizado
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.	35,530	12.35 %	Público regida bajo las normas del derecho privado
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI	34,401	11.95 %	Público regida bajo las normas del derecho privado
Universidad Jorge Tadeo Lozano	23,787	8.26 %	Privado
Colciencias	25,000	8.68 %	Pública de carácter nacional y del sector central
Universidad Nacional de Colombia	7,000	2.43 %	Pública de nivel nacional y del sector central
Ministerio de Defensa - Armada Nacional	78,300	27.20 %	Pública de nivel nacional y del sector central
Universidad de Antioquia	28,600	9.93 %	Pública de nivel departamental descentralizado
Universidad de Justus Liebig de Giessen – Alemania	31,500	10.94 %	Entidad extranjera
	<b><u>287,905</u></b>		

## Capital Fiscal

La variación de esta cuenta se genera por la reclasificación que se realiza en el mes de enero de cada año, de los excedentes ó déficit del ejercicio anterior y la depreciación de la propiedad planta y equipo. Esta reclasificación se realiza, según instrucciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

## Superávit por Donación

Representa los valores acumulados que el Instituto ha recibido de personas naturales ó jurídicas, nacionales o extranjeras, por concepto de donaciones en dinero, activos fijos y otros activos, que correspondan a un incremento patrimonial.

## Excedentes del año

El excedente contable del año 2017, equivale a lo recibido menos lo gastado y se depura como se ilustra en el siguiente cuadro:

<b>Excedente del año 2017</b>	<b>3.228.454</b>
<b>Más</b> - Reservas presupuestales de Inversión 2016 que afectaron gasto en 2017	741.527
- Costo de depreciación de equipos	49.395
- Cargos diferidos 2017	42.137
<b>Menos</b> - Activos fijos adquiridos con presupuesto de 2017	(1.303.373)
- Reservas presupuestales 2017	(151.820)
- Neto ajuste de ejercicios anteriores	(49.158)
<b>Excedente/déficit después de depuración</b>	<b>2.557.162</b>

## NOTA 15 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

El saldo de esta cuenta está representado principalmente por:

- Las pretensiones indemnizatorias de la demanda por responsabilidad civil instaurada por el Instituto en contra del Ingeniero Jorge Luis Guresso Peña, por los daños y gastos ocasionados en ocasión del colapso de las terrazas realizadas mediante contrato de obra civil No. O 012-08 (\$ 279,116)
- Activos dados de baja totalmente depreciados y que están destinados a la venta (\$84.826).

## **NOTA 16 – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

El saldo de esta cuenta está representado por:

a) Bienes recibidos en custodia

Corresponde a los activos fijos adquiridos con recursos recibidos en administración y que son utilizados por el Instituto para llevar a cabo las actividades de los proyectos que los financian. Dichos activos son devueltos al finalizar el proyecto a la fuente financiadora o pasar a hacer parte de la propiedad planta y equipo si ellos así lo autorizan.

b) Ejecución de proyectos de Inversión

En esta cuenta se registra el valor de los convenios administrados por el Invemar.

## **NOTA 17 – INGRESOS OPERACIONALES**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Transferencias	16.035.345	15.725.096
Venta de servicios	1.846.732	4.820.796
	<b><u>17.882.077</u></b>	<b><u>20.545.892</u></b>

Transferencias

Corresponden a los recursos recibidos por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, destinados al presupuesto de funcionamiento y de inversión.

Venta de servicios

En esta cuenta se registran todos los ingresos generados por concepto de consultorías. Los ingresos más representativos por venta de servicios durante el año 2017 se dieron con las compañías que a continuación se relacionan:

<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
Petrobras International Braspetro B.V. Sucursal Colombia	548.364	29.69%
SHELL	358.332	19.40%
Repsol Exploración Colombia S.A.	316.375	<u>17.13%</u>
	<b><u>1.223.071</u></b>	<b><u>66.22%</u></b>

## **NOTA 18 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y COSTO DE VENTA**

<b>CONCEPTO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sueldos del personal	7.108.343	7.238.951
Costo de servicios y bienes	1.144.098	1.750.155
Contribuciones efectivas	1.414.382	1.460.078

Comisiones, honorarios y servicios	1.399.040	1.726.389
Viáticos y gastos de viaje	725.347	663.766
Servicios públicos	905.124	876.834
Seguros generales	714.782	828.137
Comunicaciones y transportes	267.990	151.109
Materiales y suministros	524.821	568.392
Mantenimiento	1.139.327	944.348
Vigilancia y seguridad	563.098	495.704
Aportes sobre la nómina	267.223	274.484
Impuestos, contribuciones y tasas	248.080	135.747
Combustibles y lubricantes	102.350	166.552
Arrendamientos	21.810	21.542
Contribución imputadas	16.642	4.551
Impresos, publicaciones y suscripciones	134.586	93.682
Servicio de aseo, cafetería y restaurante	98.695	121.866
Elementos de aseo y cafetería	51.798	50.759
Intangibles	96.270	121.628
Contratos de aprendizaje	115.502	101.718
Gastos legales	198.370	77.363
Seguridad Industrial	0	40
Fotocopias	185	20
Publicidad y Propaganda	99	0
Otros Gastos Generales	4	0
Provisión para deudores	15.739	25.272
	<b><u>17.273.705</u></b>	<b><u>17.899.087</u></b>

#### **NOTA 19 – INGRESOS NO OPERACIONALES - OTROS INGRESOS**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Financieros	247.215	206.285
Extraordinarios	2.860.952	91.032
Ajustes por diferencia en cambio	464	5.924
Ordinarios	24.779	7.703
Venta de servicios	17.946	9.854
Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Ventas De Servicio	0	-1.500
Otros	-3.870	-10.312
	<b><u>3.147.486</u></b>	<b><u>308.986</u></b>

#### **Financieros**

En el 2017 corresponde a los rendimientos financieros generados por las inversiones negociables, cuentas de ahorro y por la valorización a precios de mercado del portafolio de inversiones en moneda nacional.

### Extraordinarios

En el año 2017 el saldo de esta cuenta está representado principalmente por las indemnizaciones recibidas de parte de la compañía de seguros La Previsora por concepto de la liquidación de siniestros.

### **NOTA 20 – GASTOS NO OPERACIONALES - OTROS GASTOS**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Intereses	383.267	342.546
Ordinarios	8.568	73.436
Extraordinarios	164.456	24
Ajuste por diferencia en cambio	6.560	12.239
Comisiones	17.019	14.416
Ajuste de ejercicios anteriores	-45.288	385
	<b><u>534.582</u></b>	<b><u>443.046</u></b>

Registra el valor de los gastos pagados o causados en que incurre el Instituto para atender operaciones diferentes a las del giro ordinario de sus actividades.

### Intereses

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a los intereses cancelados a Bancolombia por el crédito obtenido para la construcción de la actual sede de Invemar.

### Comisiones y otros gastos bancarios

Corresponde a los gastos bancarios de las diferentes cuentas que tiene el Instituto. Este saldo no incluye el impuesto a las transacciones financieras o cuatro por mil, que se encuentra clasificado en los gastos operacionales en el rubro de impuestos, contribuciones y tasas.

### Ajustes por diferencia en cambio

Corresponde al gasto por diferencia en cambio originado por las inversiones negociables, cuentas bancarias y convenios suscritos en moneda extranjera.

### Ordinarios

Esta cuenta está representada principalmente por el retiro de los bienes dados de baja por obsolescencia, deterioro o averías y que fueron destinados según el estado del bien para: comercialización, donación o destrucción.

## **NOTA 21 – BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES MUSEO**

Las especies marinas que forman parte del Museo de historia Natural Marina de Colombia y que por su carácter científico e investigativo no tienen un valor comercial, no deben reconocerse como un activo, dado que si bien corresponden a bienes tangibles que podrían generar un potencial de servicios para la entidad, no cuentan con una medición monetaria confiable que permita su incorporación en la información contable del INVEMAR. Por lo tanto, debe proceder a revelarlas a través de una descripción cualitativa acompañada de las cantidades físicas identificables en las notas a los Estados Contables, e implementar las medidas que considere pertinentes para ejercer un control administrativo de las mismas.

### **Colecciones del Museo de Historia Natural Marina - Makuriwa del INVEMAR**

Makuriwa cuenta en la actualidad con un total de 63.772 lotes de especies marinas, de los cuales 50.514 se encuentran catalogados (79%) y con su información sistematizada en un 85%. El material conforma 24 colecciones, que incluyen vertebrados, invertebrados, algas, bacterias, y tejidos, tal como se detalla a continuación.

	<b>Colección</b>	<b>No. lotes 2017</b>
<b>1</b>	Moluscos	10163
<b>2</b>	Peces	9085
<b>3</b>	Crustáceos	8403
<b>4</b>	Equinodermos	4442
<b>5</b>	Anélidos	5502
<b>6</b>	Cnidarios	4079
<b>7</b>	Poríferos	1300
<b>8</b>	Briozoos	1969
<b>9</b>	Tejidos	1324
<b>10</b>	Macroalgas	909
<b>11</b>	Arácnidos (picnogónidos)	18
<b>12</b>	Platelmintos	67
<b>13</b>	Sipunculidos	194
<b>14</b>	Nemertinos	37
<b>15</b>	Nematodos	20
<b>16</b>	Cefalocordados	16
<b>17</b>	Mamíferos	1
<b>18</b>	Bacterias	58
<b>19</b>	Braquiópodos	8
<b>20</b>	Tunicados	26
<b>21</b>	Foraminíferos	104
<b>22</b>	Plancton	263

23	Forónidos	2
24	Equiúridos	1
<b>Total</b>		<b>50.514</b>

### Material tipo:

Entre las colecciones del Museo se destacan por su importancia los ejemplares denominados "tipo" que son los que han servido para la descripción de nuevas especies. La colección de tipos está compuesta por 357 lotes correspondientes a 107 especies diferentes e incluye 71 holotipos, 279 paratipos, 1 paralectotipo, 3 alotipos y 3 neotipos.

Colección	Holotipos	Paratipos	Otros tipos	Subtotal
<b>Peces</b>	22	76	0	98
<b>Moluscos</b>	20	69	0	89
<b>Crustáceos</b>	15	55	7	77
<b>Poríferos</b>	5	63	0	68
<b>Cnidarios</b>	3	9	0	12
<b>Anélidos</b>	5	6	0	11
<b>Platelmintos</b>	1	1	0	2
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>279</b>	<b>7</b>	<b>357</b>

### NOTA 22 – PUBLICACIONES

Para el caso de las publicaciones de artículos especializados en las cuales se consignan los resultados de los procesos de investigación, si no pueden identificarse, controlarse, no generan beneficios económicos para la entidad o no reducen significativamente los costos en la prestación del servicio, e igualmente no cuentan con una medición monetaria confiable que permita su reconocimiento en la contabilidad, no es viable registrarlos como activos en la cuenta de intangibles. Por lo tanto, las erogaciones en las que haya incurrido El INVEMAR para adelantar los respectivos proyectos y publicaciones debe reconocerse como gasto en el respectivo periodo de causación.

Es de anotar que la entidad debe proceder a revelar estos bienes a través de una descripción cualitativa acompañada de las cantidades físicas identificables en notas a los Estados Contables, e implementar las medidas que considere pertinentes para ejercer un control administrativo de los mismos.

El Instituto ha desarrollado 130 investigaciones mediante el respectivo registro ISBN e ISSN, de las cuales 95 corresponden a la Serie Publicaciones Generales y 32 a la Serie Publicaciones Especiales y 3 a la serie de Publicaciones Periódicas. Las series se detallan a continuación:

## **SERIE DE PUBLICACIONES GENERALES INVEMAR**

<b>NUMERO</b>	<b>TITULO, AÑO</b>
<b>No asignado</b>	Referencias bibliográficas publicadas e inéditas de la Ciénaga Grande de Santa Marta I. 1996
<b>No asignado</b>	Referencias bibliográficas publicadas e inéditas de la Ciénaga Grande de Santa Marta II. 1997
<b>1</b>	Programa Nacional de Investigación en Biodiversidad Marina y Costera PNIBM, 2000.
<b>2</b>	Política nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia.2000.
<b>3</b>	Informe del estado de los ambientes marinos y costeros en Colombia: Año 2000. 2001
<b>4</b>	Ojo con Gorgona. Parque Nacional Natural, 2001
<b>5</b>	Libro rojo de peces marinos de Colombia, 2002.
<b>6</b>	Libro rojo de invertebrados marinos de Colombia, 2002.
<b>7</b>	Las aguas de mi Ciénaga Grande, 2002.
<b>8</b>	No asignado
<b>9</b>	Guía práctica para el cultivo de bivalvos; madreperla, ostra alada, concha de nácar y ostiones, 2003.
<b>10</b>	Aproximación al estado actual de la bioprospección en Colombia, 2003.
<b>11</b>	Plan nacional en bioprospección continental y marina, 2003.
<b>12</b>	Conceptos y guía metodológica para el manejo integrado de zonas costeras en Colombia, Manual 1: Preparación, caracterización y diagnóstico, 2003.
<b>13</b>	Manual de técnicas analíticas para la determinación de parámetros fisicoquímicos y contaminantes marinos: aguas, sedimentos y organismos, 2003.
<b>14</b>	Una visión de pesca multiespecífica en el Pacífico colombiano, 2003
<b>15</b>	Amenazas naturales y antrópicas, 2003.
<b>16</b>	Atlas de paisajes costeros de Colombia, 2003.
<b>17</b>	Atlas de la calidad de las aguas marinas y costeras de Colombia, 2004.
<b>18</b>	Manual del Sistema de Información Pesquera del Invemar, 2005.
<b>19</b>	Bacterias marinas nativas: degradadoras de compuestos orgánicos persistentes en Colombia, 2006.
<b>20</b>	Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros, PNOEC, 2007.
<b>21</b>	Manual metodológico sobre el monitoreo de los manglares del Valle del Cauca y su fauna asociada, 2007.
<b>22</b>	Lineamientos y estrategias de manejo de la Unidad Ambiental Costera (UAC) del Darién, 2008.
<b>23</b>	Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera-UAC Llanura Aluvial del Sur, Pacífico colombiano, 2008.
<b>24</b>	Cartilla lineamientos y estrategias para el manejo integrado de la UAC del Darién, Caribe colombiano, 2008.

<b>25</b>	Cartilla etapas para un cultivo de bivalvos marinos (pectínidos y ostras) en sistema suspendido en el Caribe colombiano, 2009.
<b>26</b>	Programa Nacional de Investigación para la Prevención, Mitigación y Control de la Erosión Costera en Colombia–PNIEC, 2009.
<b>27</b>	Modelo de uso ecoturístico de la bahía de Neguanje Parque Nacional Natural Tayrona, 2009.
<b>28</b>	Criadero de postlarvas de pectínidos de interés comercial en el Caribe colombiano, 2009.
<b>29</b>	Viabilidad de una Red de Áreas Marinas Protegidas en el Caribe colombiano, 2009.
<b>30</b>	Ordenamiento ambiental de los manglares del Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Caribe colombiano, 2009.
<b>31</b>	Ordenamiento ambiental de los manglares en La Guajira, 2009.
<b>32</b>	Ordenamiento Ambiental de los manglares del municipio de Timbiquí, Cauca (Pacífico colombiano), 2009.
<b>33</b>	Ordenamiento Ambiental de los manglares del municipio de Guapi, Cauca, 2009.
<b>34</b>	Ordenamiento Ambiental de los manglares del municipio de López de Micay, Cauca, 2009.
<b>35</b>	Avances en el manejo integrado de zonas costeras en el departamento del Cauca, 2009.
<b>36</b>	Ordenamiento ambiental de los manglares de la Alta, Media y Baja Guajira, 2009.
<b>37</b>	Aprendiendo a conocer y cuidar el agua en la zona costera del Cauca, 2009.
<b>38</b>	Guía de bienes y servicios del Old Point Regional Mangrove Park, 2009.
<b>39</b>	Aves del estuario del río Sinú, 2010.
<b>40</b>	Cultivo de pectínidos en el Caribe colombiano, 2010.
<b>41</b>	Planificación ecorregional para la conservación <i>in situ</i> de la biodiversidad marina y costera en el Caribe y Pacífico continental colombiano–Informe Técnico, 2010.
<b>42</b>	Guía para el reconocimiento de corales escleractinios juveniles en el Caribe, 2010.
<b>43</b>	Viabilidad socioeconómica del establecimiento de un AMP: la capacidad adaptativa de la comunidad de Nuquí (Chocó), 2010
<b>44</b>	Guía metodológica para el manejo integrado de zonas costeras en Colombia. Manual 2: Desarrollo etapas I y I, 2010.
<b>45</b>	Pianguando: Estrategias para el manejo de la piangua, 2010
<b>46</b>	Avances en la reproducción y mantenimiento de peces marinos ornamentales, 2011.
<b>47</b>	Contribución a la Biología y mantenimiento de peces marinos ornamentales, 2011.

<b>48</b>	Estrategia para el Fortalecimiento del Sistema de Indicadores Ambientales Marinos y Costeros de Colombia –Proyecto SPINCAM Colombia-, 2011.
<b>49</b>	Lineamientos de manejo para la Unidad Ambiental Costera Estuarina río Sinú, Golfo de Morrosquillo–sector Córdoba, 2011.
<b>50</b>	Guía Municipal para la incorporación de determinantes ambientales de zona costera en los planes de ordenamiento territorial, 2011.
<b>51</b>	Manual para la pesca artesanal responsable de camarón en Colombia: adaptación de la red Suripera. 2011.
<b>52</b>	Cuidando la calidad de las aguas marinas y costeras en el departamento de Nariño. “Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia-RedCAM”. 2011.
<b>53</b>	Lineamientos de manejo para la Unidad Ambiental Costera Estuarina Río Sinú-Golfo de Morrosquillo, sector Córdoba, 2012.
<b>54</b>	Propuesta de estandarización para levantamientos geomorfológicos en la zona costera del Caribe colombiano,2012
<b>55</b>	Área de Régimen Común Colombia – Jamaica; Un reino dos soberanos, 2012.
<b>56</b>	Lineamientos de adaptación al cambio climático para Cartagena de Indias, 2012.
<b>57</b>	Evaluación y manejo de la pesquería de camarón de aguas profundas en el Pacífico colombiano 2010-2012. 2012.
<b>58</b>	Gestión costera como respuesta al ascenso del nivel del mar. Guía para administradores de la zona costera del Caribe. 2012.
<b>59</b>	Articulación del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas al Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe Colombiano. 2013.
<b>60</b>	Bases de la investigación pesquera participativa para la construcción de acuerdos de pesca responsable con mallas en el Distrito de Manejo Integrado Bahía de Cispatá. 2013.
<b>61</b>	Articulación del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP) al plan de acción del Sirap Pacífico. Año 2013.
<b>62</b>	Guía metodológica para el manejo integrado de zonas costeras en Colombia. Manual 3: Gobernanza.
<b>63</b>	Integración a la adaptación al cambio climático en la planificación territorial y gestión sectorial de Cartagena de Indias.
<b>64</b>	Plan 4C: Cartagena de Indias competitiva y compatible con el clima.
<b>65</b>	Lineamientos de adaptación al cambio climático del área insular del distrito de Cartagena de Indias.
<b>66</b>	Adaptación al cambio climático en ciudades costeras de Colombia. Guía para la formulación de planes de adaptación.
<b>67</b>	Protocolo Indicador Condición Tendencia Áreas Coralinas (ICTAC).
<b>68</b>	Protocolo Indicador Condición Tendencia Bosques de Manglar (ICTBM).

<b>69</b>	Protocolo Indicador Condición Tendencia Pradera de Pastos Marinos (ICTPM).
<b>70</b>	Protocolo Indicador Calidad Ambiental de Agua (ICAMPPF).
<b>71</b>	Protocolo Indicador Densidad poblacional de pez león ( <i>Pterois volitans</i> ).
<b>72</b>	Protocolo Indicador Riqueza de aves acuáticas.
<b>73</b>	Protocolo Indicador Uso de recursos hidrobiológicos.
<b>74</b>	Protocolo Indicador Variación línea de costa: Perfiles de playa.
<b>75</b>	Lineamientos del plan de ordenamiento y manejo de la Unidad Ambiental Costera (UAC) río Magdalena, complejo Canal del Dique-sistema lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta, sector zona costera del departamento de Bolívar.
<b>76</b>	Lineamientos para el plan de ordenamiento y manejo integrado de la Unidad Ambiental Costera (Pomiauc) río Magdalena, complejo Canal del Dique-sistema lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta, sector zona costera del departamento de Bolívar. Cartilla.
<b>77</b>	Vulnerabilidad de la población costera frente a la contaminación orgánica y microbiológica en la bahía de Buenaventura.
<b>78</b>	Plan 4C: Cartagena de Indias competitiva y compatible con el clima. Resumen ejecutivo.
<b>79</b>	Documento de conceptualización del sistema de monitoreo del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas en Colombia.
<b>80</b>	Portafolio “Áreas de arrecifes de coral, pastos marinos, playas de arena y manglares con potencial de restauración en Colombia”.
<b>81</b>	Conceptualización del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas
<b>82</b>	Tortuga Verde
<b>83</b>	Bosques de Vida Manglares de mi Guajira, Jain Wunapu: Wunuliaka Sulu Toumain Guajira
<b>84</b>	Exploradores del océano – Cartilla de actividades.
<b>85</b>	Indicadores en la Unidad de Manejo Integrado Guapi-Iscuandé: caso piloto de implementación de indicadores de manejo integrado de la zona costera a escala local
<b>86</b>	Guía Metodológica para el desarrollo de proyectos tipo REDD+ en ecosistemas de manglar
<b>87</b>	Entendiendo las decisiones de producción y consumo de los hogares de pescadores: Una aproximación a través de los modelos de producción de hogares.
<b>88</b>	Evaluación directa de las poblaciones de peces grandes pelágicos del Pacífico y Caribe continental de Colombia.

<b>89</b>	Parque Nacional Natural Corales de Profundidad Descripción de Comunidades Coralinas y Fauna Asociada
<b>90</b>	(84) Biodiversidad del Mar de los siete colores
<b>91</b>	(85) Plan de Acción del SAMP 2016-2023: Lineamientos para su consolidación en el marco de los Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas del Pacífico y del Caribe.
<b>92</b>	(86) Reporte del Estado de los Arrecifes Coralinos y Pastos Marinos en Colombia.
<b>93</b>	Pesquería Artesanal del margen costero entre Los Cocos (Magdalena) y Punta Gallinas. (La Guajira), Caribe colombiano.
<b>94</b>	Libro Rojo de peces marinos.
<b>95</b>	"Hidroides del Mar Caribe con Énfasis en la Región de Santa Marta, Colombia"

### **SERIE DE PUBLICACIONES ESPECIALES INVEMAR**

<b>NUMERO</b>	<b>TITULO, AÑO</b>
<b>1</b>	Las ostras perlíferas (Bivalvia: Pteriidae) en el Caribe colombiano. Historia de su explotación, ecología y perspectivas para su aprovechamiento, 1996.
<b>2</b>	Atlas de los arrecifes coralinos del Caribe colombiano. I Complejos arrecifales oceánicos, 1996.
<b>3</b>	Evolución histórica de las islas barrera del sector de Buenaventura y El Naya. Investigación ganadora del Premio Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar, 1996.
<b>4</b>	Aplicación de imágenes de satélite al diagnóstico ambiental de un complejo lagunar estuarino tropical: Ciénaga Grande de Santa Marta, Caribe colombiano, 1998
<b>5</b>	Áreas coralinas de Colombia, 2000
<b>6</b>	Documento base para la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Integrado de las Zonas Costeras colombianas, 1997.
<b>7</b>	Gorgona marina. Contribución al conocimiento de una isla única, 2001.
<b>8</b>	Monitoreo de arrecifes coralinos, pastos marinos y manglares en la bahía de Chengue (Caribe colombiano) 1993 – 1999, 2003.
<b>9</b>	Redcam: Red de Vigilancia de la Calidad Ambiental Marina en Colombia. Manual de funcionamiento del sistema de información, 2002.
<b>10</b>	Las praderas de pastos marinos en Colombia: estructura y distribución de un ecosistema estratégico, 2003
<b>11</b>	Los manglares de la ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta: pasado, presente y futuro, 2004.
<b>12</b>	Atlas del golfo de Urabá: una mirada al Caribe de Antioquia y Chocó, 2007
<b>13</b>	Diagnóstico de la erosión de la zona costera del Caribe colombiano, 2008.
<b>14</b>	Catálogo de corales escleractinios de Colombia, 2009.

15	No asignado
16	Plan de investigación y conservación de <i>Cittarium pica</i> , 2009.
17	Diagnóstico de la erosión y la sedimentación de la zona costera del Pacífico colombiano, 2009.
18	Plan integral de manejo del distrito de manejo integrado (DMI) Bahía Cispatá, La Balsa, Tinajones y sectores aledaños del delta estuarino del río Sinú, 2010
19	Teledetección aplicada al ordenamiento ambiental del distrito de manejo integrado de Cispatá, 2010.
20	Biodiversidad del margen continental del Caribe colombiano, 2010
21	Libro de resúmenes extendidos XIV Senalmar, 2010
22	Equinodermos del Caribe Colombiano I: a, Asteridea y Ophiuroidea. 2011.
23	Guía de las especies introducidas marino costeras de Colombia, 2011.
24	Diagnóstico de la erosión costera del territorio insular colombiano, 2011.
25	Atlas climatológico del Caribe colombiano, 2011
26	Organismos móviles y sésiles del litoral rocoso del Pacífico colombiano: una guía visual para su identificación, 2011.
27	Atlas marino costero de La Guajira, 2012
28	Atlas de la Reserva de Biosfera Seaflower, archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
29	No asignado
30	Equinodermos del Caribe colombiano II: Echinoidea y Holothuroidea
31	Regionalización oceanográfica: una visión dinámica del Caribe
32	"Catálogo de los Cangrejos Ermitaños del Caribe Colombiano / Catalog of Hermit Crabs from Colombian Caribbean, 2017"

### **SERIE DE PUBLICACIONES PERIODICAS DEL INVEMAR**

1	Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras, Volumen 46 (Números 1 y 2)
2	Informe de Actividades 2016
3	Informe de Estado de los Ambientes y Recursos Marinos y Costeros en Colombia: Año 2016

### **NOTA 23 – TESIS DE GRADO**

Las tesis en las cuales se consignan los resultados de los procesos de investigación, si no pueden identificarse, controlarse, no generan beneficios económicos para la entidad o no reducen significativamente los costos en la prestación del servicio, e igualmente no cuentan con una medición monetaria confiable que permita su reconocimiento en la contabilidad, no es viable registrarlos como activos en la cuenta de intangibles. Por lo tanto, las erogaciones en las que haya incurrido El INVEMAR para adelantar los respectivos proyectos y publicaciones debe reconocerse como gasto en el respectivo periodo de causación.

Es de anotar que la entidad debe proceder a revelar estos bienes a través de una descripción cualitativa acompañada de las cantidades físicas identificables en notas a los Estados Contables, e implementar las medidas que considere pertinentes para ejercer un control administrativo de los mismos.

Para el año 2017 el Centro de Documentación Iván Enrique Caicedo Lara, se cuenta con un total de 740 Tesis de grado, sobre las cuales INVEMAR posee derechos patrimoniales derivados de convenios celebrados con los tesisistas, donde se efectuaron erogaciones económicas y apoyo logístico, tecnológico, transporte y recurso humano del INVEMAR. Dichas tesis se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ Sede Santa Marta (738 Tesis)
- ✓ Sede Pacífico (31 copias de Tesis en sede principal y 2 tesis con copia única en la sede).
- ✓ Sede Cispatá (6 Copias de Tesis en sede principal)

Adicionalmente, se recibieron en donación 3 tesis, para un total de 743 Tesis en acervo bibliográfico.